

BANDO

ENTIDAD LOCAL MENOR DE CAMIJANES

D. Jesús Manuel Sobrino Ruiz, Alcalde Pedáneo de la Entidad Local Menor de Camijanes

Hace saber

Que pese a la situación sanitaria en la que nos encontramos, nos vemos en la necesidad de convocar a concejo abierto, para tratar distintos aspectos relevantes para nuestro pueblo. Por ello, se van a extremar las medidas sanitarias a fin de evitar, en lo posible, el contacto entre los vecinos, celebrando el concejo en el exterior del local social, para poder mantener la mayor distancia social posible.

Las sillas y enseres a utilizar serán desinfectados convenientemente antes y después del concejo, pudiendo, el vecino que así lo desee, llevar su propia silla.

Como ya es sabido , **es obligatorio el uso de mascarilla**, y se puede delegar el voto conforme a la legislación vigente.

Para minimizar riesgos, se ruega la mayor difusión posible, a fin de evitar entregar la convocatoria por las casas en formato papel. Por ello se dará publicidad en los tabloneros de anuncios, paradas de autobús, plataforma asubio, página de facebook y se enviará por whatsapp a aquellas personas de las que se disponga el número de teléfono.

Por todo ello, convoca a los vecinos de Camijanes, a Concejo Abierto a celebrar el viernes 31 de julio de 2020, a las 18:45 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, **en los exteriores del local social**, con el siguiente orden del día:

- 1- Lectura y aprobación, si procede, del acta del último Concejo.
- 2- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales de 2.019.
- 3- Subvención del Gobierno de Cantabria.
- 4- Aprobación Inicial, si procede, del Inventario de Bienes.
- 5- Solicitud, realizada el 24 de octubre de 2019, de terreno público por Reyes Balmori Jorde.
- 6- Ordenanza reguladora del aprovechamiento privado de Terrenos Comunes.
- 7- Elaboración de escudo heráldico y bandera representativa.
- 8- Ruegos y preguntas.

En Camijanes, a 28 de julio de 2020

